

## Formación y crisis de una elite dirigente en el peronismo bonaerense, 1946-1951.\*

Oscar H. Aelo\*\*

### Introducción

Desde su particular óptica, el general Perón afirmaba en 1946 que “el comandante político puede hoy dirigirse directamente a las masas, eliminando a los intermediarios”. Los analistas posteriores del fenómeno “populista” parecen haber avalado la idea del lazo directo que uniría a las clases populares con el líder carismático<sup>1</sup>; así, los estudios sobre el principal ejemplo de movimiento populista en Latinoamérica han indagado consistentemente las características sociales y las actitudes predominantes en la clase obrera -núcleo esencial de los sectores populares- en los orígenes del peronismo, debatiendo en torno a la “manipulación” de la elite nacional, la participación organizativa de los cuadros sindicales o la “espontaneidad” de la movilización popular<sup>2</sup>.

Este marco general ha dejado poco espacio para observar un componente esencial de toda organización política: un segmento de dirigentes intermedios, capaces tanto de promover los apoyos populares a la cúpula dirigente como de gobernar distintas áreas del Estado. Sin embargo, actores políticos de esta naturaleza se tornan inmediatamente evidentes cuando se observa la conformación política del peronismo en ámbitos político-administrativos acotados, como los constituidos por los estados provinciales; los trabajos

---

\* Artículo publicado en: MELON PIRRO, Julio C. y QUIROGA, Nicolás (eds.), *El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955*, Mar del Plata, Ed. Suárez, 2006, pp. 15-42.

\*\* Grupo de Investigación “Movimientos sociales y sistemas políticos en la Argentina moderna”. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. E-mail: ohaelo@mdp.edu.ar

<sup>1</sup> Según R. Rein, parece que los estudiosos “han mordido el anzuelo de la retórica populista sobre el lazo directo e inmediato que aparentemente existía entre el líder carismático y las masas”. REIN, Raanan: *Peronismo, populismo y política. Argentina 1943-1955*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1998, p. 14.

<sup>2</sup> Pueden verse: GERMANI, Gino: “Clases populares y democracia representativa en América Latina”, *Desarrollo Económico*, vol. II, Núm. 2, 1962, pp. 23-43. MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan Carlos: *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972. TORRE, Juan Carlos: *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990. También

que desde esta perspectiva se han hecho presentes en la última década han mostrado eficazmente que los nexos organizativos de aquél movimiento político no se agotaban en la relación entre Perón y las masas<sup>3</sup>.

En este trabajo se observará el proceso de formación y consolidación de la elite dirigente peronista en la provincia de Buenos Aires entre 1947 y 1950, ofreciéndose algunas conjeturas sobre su virtual eclipse en 1951. El argumento que aquí se desarrolla, sostiene la efectiva constitución de un cuerpo de dirigentes políticos intermedios, quienes al ocupar los más importantes cargos públicos y partidarios parecen haber demostrado capacidades o habilidades suficientes para representar a los afiliados peronistas en la escena política. A su vez, la información relevada nos permitirá sugerir una hipótesis alternativa acerca de la configuración real del Partido Peronista, que no avala la idea corriente de “maquinaria burocrática” sin vida interna.

El enfoque que preside este trabajo, centrado en el análisis de un “caso” provincial, pretende evadir dos preconceptos simétricamente erróneos que suelen encontrarse en estudios similares: la suposición que lo “local” es autosuficiente y sólo se explica a sí mismo, o la creencia que el caso meramente “refleja” procesos cuya explicación reside en otro nivel. Por el contrario, aquí se intenta considerar al espacio provincial bonaerense como un “territorio de producción de lo político”<sup>4</sup>, cuyos acontecimientos fueron parte inescindible del proceso político “nacional” y por lo mismo contribuyeron a delinear sus características más relevantes.

## **I. Los orígenes de una elite dirigente**

En las elecciones generales de 1946, los partidos que sostuvieron la candidatura presidencial de Juan Perón entraron a la liza formando una coalición de hecho. Las fuerzas principales que, aunque de reciente formación, tuvieron presencia prácticamente en todo el territorio nacional, fueron el Partido Laborista y la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora); sin embargo, el frente peronista fue integrado por otras fuerzas, cuyo diverso

---

JAMES, Daniel: “17 y 18 de Octubre: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina”, *Desarrollo Económico*, vol. 27, Núm. 107, 1987, pp. 445-461.

<sup>3</sup> Los trabajos más importantes se han concentrado sobre las provincias de Córdoba y Santa Fe. Pueden verse: TCACH, César: *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*, Sudamericana, Buenos Aires, 1991. MACOR, Darío e IGLESIAS, Eduardo: *El peronismo antes del peronismo. Memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*. Centro de Publicaciones, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1997.

<sup>4</sup> Esta idea es de MACOR, Darío e IGLESIAS, Eduardo: *El peronismo antes...*, p. 12.

grado de inserción parece haber dependido de las particularidades de la política en los distritos provinciales<sup>5</sup>. En la provincia de Buenos Aires, además de los partidos nombrados, fueron partícipes de la coalición peronista la Alianza Libertadora Nacionalista y un denominado Partido Independiente. Todos ellos respaldaban los mismos candidatos a la presidencia y vicepresidencia (Perón y J. Hortensio Quijano), y también la fórmula a la gobernación (Domingo Mercante y Juan Machado). Para los niveles legislativos de cargos en disputa -nacionales y provinciales-, presentaban listas de candidatos propias (con la excepción del P. Laborista y el P. Independiente, que presentaron listas conjuntas) formadas por 28 postulantes a la Cámara de Diputados de la Nación, y 126 a la Legislatura provincial.

La escasa organicidad con que las fuerzas peronistas conformaron originariamente sus cuadros dirigentes ha conducido a los analistas a sospechar la fuerte inclusión entre ellos de elementos provenientes del conservadurismo. Así, Roberto Azaretto asegura que “En la provincia de Buenos Aires...toda la dirigencia [conservadora] de segunda línea engrosará al peronismo”<sup>6</sup>; y, más enfáticamente, Ignacio Llorente ha propuesto la existencia de una “alianza conservadora-laborista” en la provincia, afirmando que “en las zonas periféricas el laborismo se armó sobre la base del viejo Partido Conservador”<sup>7</sup>. De acuerdo a estas opiniones, la impronta conservadora habría resultado decisiva en la configuración del peronismo bonaerense, al incorporar un nutrido elenco de dirigentes partidarios -los sempiternos “caudillos” conservadores- en las filas peronistas.

Un interrogante elemental sería determinar quiénes fueron tales caudillos. Para ello, conviene establecer cuáles eran sus ámbitos de actuación política. El conocido dirigente conservador bonaerense Emilio Hardoy señala las pautas de la organización interna del partido:

“Los caudillos mantenían el Partido Conservador y juntaban los votos para una élite intelectual que residía en Buenos Aires, desde donde dirigía la agrupación y acaparaba las

---

<sup>5</sup> Puede verse un listado de las distintas agrupaciones políticas que formaron tanto la coalición “peronista” como su opositora “Unión Democrática”, y los candidatos que sostuvieron en cada provincia, en LUNA, Félix: *El 45*, Sudamericana, Buenos Aires, 1971, pp. 491-503.

<sup>6</sup> AZARETTO, Roberto: *Historia de las Fuerzas Conservadoras*, CEAL, Buenos Aires, 1983, p. 119.

<sup>7</sup> LLORENTE, Ignacio: “Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, vol. 17, Núm. 65, abril-junio 1977, pp. 84-85.

bancas en el Congreso, *dejando los cargos en la Legislatura provincial para los dirigentes de las secciones electorales.*”<sup>8</sup>

Con el propósito de obtener una imagen menos impresionista de aquél estamento de dirigentes conservadores, hemos registrado los nombres de todas las personas que representaron al Partido Conservador en la Legislatura provincial entre 1918 y 1943. El numeroso conjunto (363 individuos) constituye una muestra más que representativa de aquellos “dirigentes de las secciones electorales” que, según se estima, habrían abandonado su partido para incorporarse al peronismo. Sin embargo, el cotejo sistemático de sus nombres con los de los candidatos peronistas (laboristas/independientes, radicales renovadores o aliancistas) a la Legislatura provincial en 1946 ofrece un resultado significativamente negativo: ninguno de estos 359 candidatos peronistas hubieron de representar previamente al Partido Conservador<sup>9</sup>. A su vez, el análisis de los 84 candidatos peronistas al Congreso Nacional muestra la misma pauta, con mínimos matices<sup>10</sup>. De este modo, la injerencia de los caudillos conservadores en la formación originaria de la dirigencia peronista en la provincia de Buenos Aires no alcanzó el grado de importancia que habitualmente se le asigna<sup>11</sup>.

En rigor, otros orígenes políticos tuvieron un peso superior en la configuración inicial de los cuadros dirigentes peronistas; muy particularmente, los hombres que provenían del radicalismo, cuyo principal -aunque no único- cauce de integración fue la

---

<sup>8</sup> HARDOY, Emilio: *Qué son los conservadores en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1983, p. 17 (las cursivas son mías).

<sup>9</sup> Las listas a la Legislatura provincial se conformaban con 84 candidatos a diputados y 42 a senadores. Laboristas y renovadores presentaron listas completas; la ALN no presentó listas de candidatos en todas las secciones; por ello sus candidatos sumaron 107, en lugar de 126.

<sup>10</sup> El único dirigente conservador que formó parte de la lista laborista/independiente al Congreso Nacional fue el muy conocido José Emilio Visca. Se ha afirmado reiteradamente que otros 5 dirigentes “independientes” que formaron parte de la lista conjunta con el laborismo en este nivel eran también “conservadores”: se trata de Héctor Cámpora, Héctor Sustaita Seeber, Carlos de Iturraspe, Mario Sorgentini y Guillermo Klix. Que sepamos, nadie ha demostrado taxativamente tal filiación. Asimismo, Cámpora fue candidato (en la misma elección de 1946) a diputado provincial por la Junta Renovadora, ocupando el segundo lugar en la boleta de la segunda sección electoral detrás del veterano dirigente radical Almerindo Di Bernardo, quien, al parecer, ignoraba que Cámpora tuviera esos antecedentes políticos...

<sup>11</sup> Hemos expuesto *in extenso* los datos que avalan este argumento en nuestro artículo “¿Continuidad o ruptura? La clase política bonaerense en los orígenes del peronismo”, *Anuario del IEHS*, Núm. 17, Tandil, 2002, pp. 347-369.

Junta Renovadora<sup>12</sup>. Entre sus propulsores pueden hallarse algunos avezados cuadros radicales, en su mayoría apartados de las filas de la UCR desde comienzos de la década de 1930<sup>13</sup>; sin embargo, una notable proporción de sus dirigentes eran personas sin antecedentes públicos de mínima relevancia. Lo mismo cabe anotar para los integrantes de otra agrupación en origen radical y fuertemente enfrentada a la conducción “alvearista” - FORJA- cuyo importante aporte en diversos niveles de la administración provincial de Mercante<sup>14</sup>, constituye una prueba más de la inserción en el peronismo de hombres sin antecedentes de práctica gubernamental, pero con indudables vocaciones políticas acaso frustradas por largos años de fraudes y violencias.

No parece infundado que la activación de estas vocaciones hallara en la emergencia de un liderazgo “nacional y popular” el cauce apropiado para canalizarlas. Sin embargo, no exageraremos la “espontaneidad” de los nuevos dirigentes. Permítase una breve digresión. Una pauta tradicional de la política bonaerense al ser intervenida la provincia -o al cambiar de signo el gobierno provincial- era reemplazar a los intendentes municipales por un “comisionado” designado desde La Plata; la finalidad político-electoral de tales designaciones era obvia. Cuando, con posterioridad a la Revolución de Junio de 1943, comenzó a gestarse la posibilidad de un nuevo proyecto político encabezado por el coronel Perón, su piedra de toque fue la designación de Juan A. Bramuglia como Interventor Federal en la provincia de Buenos Aires. Las acciones del interventor se enfilaron a obtener el concurso de dirigentes radicales disidentes con la conducción nacional o provincial del partido<sup>15</sup>, y a la vez, dotar de “cuadros” políticos de menor nivel al emergente proyecto. En este punto, Bramuglia (y sus sucesores en la intervención provincial) utilizaron convenientemente el recurso tradicional: la designación de “comisionados municipales”

---

<sup>12</sup> También en el laborismo se integraron personas provenientes de la UCR, al punto que el vicegobernador electo (Juan B. Machado) era un veterano radical “yrigoyenista”.

<sup>13</sup> A título de ejemplo, pueden mencionarse a Eugenio Saint Beat, Cayetano Nastasia o David Giacobone, de activa participación en la UCR en la década de 1920. Al igual que en otros casos registrados por nosotros, la nula actividad política de la mayoría de estas personas en los años treinta no parece congruente con el supuesto origen “alvearista” del radicalismo renovador.

<sup>14</sup> Arturo Jauretche fue Presidente del Banco Provincia, en tanto que los Ministerios de Hacienda y Educación estuvieron a cargo de los exforjistas Miguel López Francés y Julio César Avanza, por citar sólo a personas con cargos importantes.

<sup>15</sup> Así fueron ministros de su gabinete los conocidos dirigentes radicales Ramón del Río (firmante de la famosa “declaración de Avellaneda”) y Ricardo Riguera, entre otros. Un estudio sobre la actuación de Bramuglia en la provincia: REIN, Raanan: “Preparando el camino para el peronismo: Juan A. Bramuglia

resultó el instrumento idóneo con el cual potenciar la actividad política de los dirigentes incorporados al “peronismo”<sup>16</sup>. En definitiva, la utilización de este cargo como “canal” de reclutamiento de dirigentes adquirió una inusitada relevancia: más del 20% de los comisionados designados en el año 1945 fueron candidatos por las fuerzas peronistas en las elecciones de 1946, 1948 y 1950<sup>17</sup>.

La constitución originaria del peronismo bonaerense no comprueba la incorporación de dirigentes conservadores en puestos relevantes en cantidad o calidad suficientes como para permitir afirmar la influencia de tales personas en la adopción de tintes ideológicos o prácticas políticas denegadoras de la democracia, o en algún otro sentido. La extendida presencia de hombres provenientes del radicalismo, en especial por la vía de la Junta Renovadora como de la ex Forja, sugiere una obvia correlación en ese sentido, tomando en cuenta el rechazo de ambas hacia el viejo Partido Conservador. Sin embargo, la nota distintiva del peronismo en la provincia fue la emergencia de una nueva “camada” de dirigentes, sin ningún -o con muy escasos- antecedentes políticos previos. El análisis del proceso de conformación de la dirigencia peronista provincial muestra como su aspecto más notable un drástico recambio de personal, que claramente indica la incorporación de “gente nueva” en las estructuras de dirección político-partidarias. En este sentido, la observación de los antecedentes del “grupo parlamentario” del peronismo provincial, tras la elección de 1946, constituye una demostración palmaria: de los 70 legisladores electos (51 laboristas y 19 renovadores) apenas uno de cada agrupación contaba con experiencia en los cuerpos colegiados<sup>18</sup>.

---

como Interventor Federal en la Provincia de Buenos Aires”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*; Núm. 67, Dec. 1999, Amsterdam, pp. 35-55.

<sup>16</sup> Esa acción no fue ignorada por los partidos opositores: “Para cumplir el plan de propaganda electoral a cargo de los comisionados municipales, los presupuestos respectivos se han elevado en forma desproporcionada. Se ha organizado, así, una máquina electoral de singular eficacia para el candidato que contaba con el apoyo oficial”. Nota del apoderado del Partido Demócrata Nacional (José Verzura) a la Junta Escrutadora Nacional, en *La Nación*, 4/3/1946.

<sup>17</sup> Fueron 279 los comisionados designados entre el 12 de enero de 1945 (fecha en que Bramuglia asume como Interventor provincial) y el 31 de enero de 1946. En la elección de 1946, quienes fueron candidatos se insertaron predominantemente en las filas de la Junta Renovadora. Un ejemplo emblemático lo provee Román Subiza: comisionado en San Nicolás, candidato a diputado nacional por la UCR (JR) y, a posteriori, Ministro de Asuntos Políticos en el gabinete de Perón.

<sup>18</sup> Se trata de José María Palmeiro, laborista, quien había actuado en el Congreso Nacional entre 1932 y 1936 representando al Partido Socialista; y de Pedro Agotegaray (renovador), legislador provincial por la UCR entre 1926 y 1930. A ellos habría que agregar al nombrado Machado, diputado provincial por la UCR en el período 1918-1921.

## II. La consolidación de una dirigencia política: internas y candidatos partidarios, 1947-1948

La victoria de las coligadas fuerzas peronistas en 1946 no facilitaron en principio el apaciguamiento de sus fricciones, sino que parecieron amplificarlas. Antes aún de finalizar el recuento de votos en la provincia, Perón hacía un llamado a la unidad de las fuerzas que habían colaborado en su victoria: “la causa de la revolución necesita que se unan todos los que han colaborado en esta magnífica obra”<sup>19</sup>. Pocos días después, en un documento firmado conjuntamente por Teissaire y Leloir, entre otros dirigentes, se afirmaba:

“concitamos al pueblo a propiciar la unidad radical-laborista, en una conjunción partidaria, que con una sola doctrina se dedique, para bien de la Patria, a estructurar el partido de gobierno con cuyo decidido apoyo pueda cumplir la definitiva emancipación políticosocial y económica de la Nación Argentina”.<sup>20</sup>

El marco de disputas entre las fuerzas peronistas, y acaso al interior de cada una de ellas, intentó ser resuelta por el presidente electo con su famosa proclama del 23 de mayo, donde el coronel Perón, como “jefe supremo del movimiento”, declaraba caducas las autoridades partidarias y las conminaba a la formación del Partido Único de la Revolución. Según el más conspicuo de los defensores del Partido Laborista, ella “produjo un efecto de profundo desagrado y de lógica indignación en todos los hombres de responsabilidad del laborismo y en la masa partidaria”<sup>21</sup>. De acuerdo a esta interpretación de los hechos, a partir de entonces sólo habría “defecciones” y acuerdos espurios entre “malos partidarios” y los hombres del radicalismo renovador. Sin embargo, no fue esta la única forma en que los protagonistas observaron los acontecimientos.

Constituida la Junta Nacional del Partido Único, hacia mediados de junio fue designada la Junta Ejecutiva Provincial; a su frente se encontraba Roberto Cursack, presidente de la Cámara de Diputados de la provincia<sup>22</sup>, quien condujo las negociaciones -

---

<sup>19</sup> La Nación, 5/4/1946.

<sup>20</sup> La Nación, 8/4/1946.

<sup>21</sup> GAY, Luis: *El Partido Laborista en la Argentina*, Biblos, Buenos Aires, 1999, p. 115.

<sup>22</sup> La Junta Ejecutiva de la PBA estaba constituida por el nombrado como presidente, Héctor Cámpora como vice, César Bressa y Adolfo Orosco como secretarios, Alfredo Busquet como tesorero, Guillermo Lasciar como prosecretario y Manuel Torres, secretario de actas. Representaban a los distintos segmentos del

finalmente frustradas- con los dirigentes laboristas para la unificación partidaria. Al mismo tiempo, los representantes de los partidos formadores de la coalición peronista en las cámaras de la provincia comenzaron a propiciar la formación de bloques únicos, con el mismo propósito de encuadramiento en el nuevo partido, y, también, bajo un agudo sentido del pragmatismo político: en este sentido, cabe preguntarse si era realista que los partidos formadores de la coalición peronista se mantuvieran separados, y acaso enfrentados, en el ámbito legislativo provincial<sup>23</sup>. Teniendo en cuenta esta dificultad, entonces, la mayoría de los legisladores provinciales peronistas unificaron las representaciones del laborismo y del radicalismo renovador, constituyendo “bloques peronistas”, tanto en Senadores como en Diputados<sup>24</sup>; al mismo tiempo, los bloques legislativos pasaron a ser el principal componente dirigente del novel Partido Único de la Revolución<sup>25</sup>. Es posible que en buena medida esto haya sido consecuencia de la “santificación” otorgada a los legisladores electos (como “representantes del pueblo”) en la orden de Perón<sup>26</sup>; pero, también, nos parece que el trabajo en común en las cámaras provinciales fue un ámbito propicio para que personas que apenas se conocían (o no se conocían) pudieran evaluar sus capacidades recíprocas y comenzar a discernir, entre ellos, quienes mostraban las mejores aptitudes para la ímproba tarea que tenían por delante: constituir un partido.

---

movimiento peronista: Cursack y Lasciar, laboristas; Busquet y Bressa, renovadores; Cámpora, independiente; Orosco y Torres, sindicalistas.

<sup>23</sup> Debe recordarse aquí que, en las Cámaras bonaerenses, el radicalismo tradicional era la primera minoría -en tanto los legisladores peronistas no se unificasen-. Si ello podría provocar problemas a la administración provincial estaría por verse; lo urgente, sin embargo, era la elección de senadores nacionales (tarea que correspondía a los legisladores): no parecía imposible que el radicalismo hiciera valer su relativa mayoría numérica si laboristas y renovadores seguían separados. Aunque se había acordado apoyar a un candidato de cada partido para los cargos en cuestión, el problema era que los laboristas pretendían llevar al Senado de la Nación al ex interventor federal en la provincia, Arturo Sáinz Kelly, a quien los renovadores se negaban rotundamente a votar. En breve, se conoció la “orden” de Perón. Ella apuró la definición laborista, que se avino a cambiar de candidato. La Asamblea Legislativa, finalmente reunida el 21 de junio, eligió como senadores al Dr. Alfredo Busquet, por la Junta Renovadora, y al mayor (r.) Alfredo Arrieta, por el laborismo. Véase Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires: *Diario de Sesiones* (en adelante, DSCDPBA), Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1946, Tomo I, pp. 562-568.

<sup>24</sup> El bloque peronista del Senado provincial tuvo estas autoridades: Saúl Pardo (presidente), José F. Werner (vicepresidente), Aurelio Rita (secretario) y Edmundo Vampa (tesorero). En Diputados fueron: José Palmeiro (presidente), Jorge Simini (vicepresidente), Daniel Ferrer Burgueño y Eduardo Firpo (secretarios). Tanto Pardo (mayor del Ejército) como el ya citado Palmeiro pertenecieron al laborismo.

<sup>25</sup> La Junta Provincial del Partido Único estableció juntas seccionales para la organización partidaria, que estuvieron a cargo de los legisladores electos de cada sección. Véase CURSACK, Roberto Enrique: *Ideario social y político del Partido Único de la Revolución Nacional. Su organización en la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1947, pp. 35 y ss.



Desde luego, no finalizaron allí los conflictos. Como ha mostrado Moira Mackinnon, la búsqueda de una dirección orgánica en el peronismo estuvo plagada de alianzas y enfrentamientos de diversas características entre sus dirigentes, al punto que el prácticamente nonato Partido Único avanzó sin rumbo y culminó en un abierto fracaso. La reconstitución partidaria, entre fines de 1946 y principios de 1947, ahora como Partido Peronista, intentaría desde su máximo organismo -el Consejo Superior- dotar al nuevo partido de una mecánica orgánica, trabajando para ello en lo que sería su principal objetivo: la convocatoria a un Congreso Constituyente partidario, con delegados electos por los afiliados peronistas<sup>27</sup>. En el arduo proceso de organización unificada del Partido Peronista destacan entonces, por su importancia intrínseca, las elecciones internas llevadas a cabo el 21 de setiembre de 1947, caracterizadas en el espacio bonaerense por una inmensa movilización partidaria, cuyos componentes pluralistas y participativos probablemente no tuvieran parangón con lo sucedido en el conjunto de las provincias argentinas<sup>28</sup>.

En la elección interna, los afiliados peronistas debían elegir a los delegados al Congreso Constituyente del partido (que se realizó el 1º de diciembre de 1947), cuyo número era igual al de los electores presidenciales<sup>29</sup>; en el caso bonaerense, se trató de 88 delegados. Pero simultáneamente, el formato organizativo de la elección en Buenos Aires presentó una radical novedad, que avanzaba hacia una estructura representativa de la conducción partidaria. En efecto, los peronistas bonaerenses elegían también las autoridades de 120 Consejos Directivos locales, es decir que en cada uno de los municipios en que se dividía administrativamente la provincia emergería una conducción política electa por los afiliados<sup>30</sup>. Las situaciones locales no fueron homogéneas; así, los electores debieron optar por concurrir a votar una lista única, o bien a elegir entre varios candidatos.

---

<sup>26</sup> En su proclama, el presidente electo ordenaba: “[...] Como Jefe, encargo en la fecha a los camaradas legisladores...la organización de todas las fuerzas peronistas como Partido Único de la Revolución Nacional”. Citado en TORRE, Juan C.: *La vieja guardia sindical...*, p. 227.

<sup>27</sup> MACKINNON, María Moira: “Sobre los orígenes del Partido Peronista. Notas introductorias”. En: ANSALDI, Waldo *et.al.*: *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Biblos, Buenos Aires, 1995, pp. 223-253.

<sup>28</sup> El diario platense *El Argentino* observó: “El comentario que unánimemente ha podido recogerse [...] es que pocas veces se ha registrado en la Provincia y, sin duda, cabe hacer extensivo el concepto al resto del país, un clima de entusiasmo tan vivo y fervoroso en comicios que se relacionan exclusivamente con el funcionamiento de una agrupación política”; 21/9/1947.

<sup>29</sup> La elección interna peronista se desarrolló en la Capital Federal y en todas las provincias, excepto Corrientes y San Juan. Véase *Democracia*, 22/9/1947.

De todos modos, la concurrencia fue imponente: en total participaron más de cien mil personas<sup>31</sup>.

En ese verdadero “test”, las personas que actuaban entonces como dirigentes políticos del peronismo debieron validar -o revalidar, según el caso- su condición ante la masa afiliada. Para una evaluación en conjunto de este proceso de recomposición dirigencial se partirá de establecer los antecedentes previos de aquellos dirigentes que se postulaban a la Presidencia de los Consejos Directivos Locales. Hemos contabilizado la presencia de 230 individuos que presentaron su candidatura; de ellos, localizamos los orígenes políticos de 110 candidatos. De estas personas, 83 fueron electos o candidatos a legislador en 1946 (43 por el laborismo, 38 por la Junta Renovadora y 2 por la Alianza Libertadora Nacionalista), 19 actuaron como comisionados municipales y 2 como electores presidenciales. Adicionalmente, determinamos que otros 3 individuos provenían de FORJA, 1 del Partido Independiente y 2 de una fracción disidente de la UCR<sup>32</sup>. En la organización del Partido Peronista, como todo debería hacer suponer, eran los hombres provenientes del laborismo y de la junta renovadora quienes principalmente componían sus cuadros intermedios. La mayoritaria presencia de laboristas indica evidentemente que los dirigentes de ese partido decidieron razonadamente incorporarse al Peronista. Por otra parte, la heterogeneidad política de las personas que se integraron al peronismo es visible, pero no tan importante como habitualmente se supone; la información recopilada sugiere la menguada contribución de aliancistas, radicales disidentes y simpatizantes conservadores, aunque subestima la participación de forjistas. Asimismo, los dirigentes reclutados desde la administración política provincial -los comisionados- mostraron ser un elemento importante en la configuración de la dirigencia peronista.

---

<sup>30</sup> La provincia contaba en la época con 112 municipios; el de La Plata estaba dividido en 9 secciones, cada una de las cuales elegía su propio Consejo local; los 111 restantes elegían uno cada uno.

<sup>31</sup> Con los incompletos datos electorales que suministra La Nación, 23-24/9/47 hemos computado 109.000 votantes. Según el diario La Capital, de Mar del Plata (3/10/47), los mismos ascendieron a 147.000.

<sup>32</sup> Las fuentes consultadas han sido las siguientes: La Nación, 23 y 24/9/1947, y El Argentino 22 y 23/9/1947 (participantes en la interna peronista); LUNA, Félix: *El 45...*, (candidatos a diputados nacionales); La Nación, 15/2/1946 (candidatos a legisladores provinciales); Ministerio del Interior, *Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular*, Buenos Aires, 1946, Tomo II (diputados nacionales electos y electores presidenciales); DSCDPBA, 1918-1946, y Senado de la Provincia de Buenos Aires. *Diario de Sesiones* (en adelante, SENPBA), Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1918-1946 (legisladores provinciales); *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1945, 1946 y 1947 (comisionados municipales, funcionarios provinciales).

De este modo, hacia finales de 1947 el peronismo bonaerense mostraba una primigenia pauta organizativa, consistente en estructurar conducciones políticas representativas en el escalón siguiente al de los organismos de base (las denominadas “unidades básicas”). El paso sucesivo debería consistir en la elección de una dirección provincial, en tanto la Carta Orgánica del Partido Peronista, sancionada en el Congreso antes mencionado, así lo establecía. En lo inmediato este paso no se dio, y la conducción provincial del partido quedó en manos de un “interventor” designado por el Consejo Superior: el diputado nacional por Capital Federal Bernardino Garaguso. Sin embargo, una de las facetas esenciales en la vida de todo partido -la designación de sus candidatos a cargos públicos- fue realizada por los peronistas a través de los canales de su todavía embrionaria estructura orgánica. Así, los electos delegados bonaerenses al Congreso Constituyente del Partido Peronista se reunieron el 25 de enero de 1948 en La Plata, con la finalidad de confeccionar las listas de postulantes partidarios para las elecciones generales, programadas para el mes de marzo. De este modo, una convención de dirigentes partidarios eligió a aquellos dirigentes que representarían al Partido en las elecciones generales. Desde luego, los motivos por los cuales algunas personas obtuvieron su postulación, en detrimento de otras, no podemos conocerlos<sup>33</sup>. Con todo, intentaremos observar si existió alguna lógica interna, analizando las nóminas de candidatos peronistas. Dirijamos la atención, en primer lugar, a la lista de diputados al Congreso Nacional, formada por 16 postulantes.

La primera comprobación debe señalar lo siguiente: 11 de los candidatos participaron en las previas elecciones internas del partido, habiendo logrado todos (salvo uno) la presidencia del Consejo Directivo local en sus respectivos municipios. Cabe indicar además que, entre estos once postulantes, cuatro renuevan sus mandatos (esto es, habían sido elegidos diputados nacionales en 1946), mientras que 3 ascienden de legisladores provinciales a diputados nacionales. Por añadidura, otros dos integrantes de la lista, aunque no participaron en la interna partidaria, poseían antecedentes suficientes: uno asciende de diputado provincial a diputado nacional, en tanto el restante había sido candidato a aquel cargo en 1946 y venía desempeñándose como secretario del Senado provincial. De este modo, la mayoría de los postulantes al Congreso Nacional parecen mostrar que las

---

<sup>33</sup> Como señaló M. Duverger, estos motivos se debaten en la “cocina” de los partidos, donde sólo ingresan sus dirigentes, quienes, además, nunca han sido proclives a expresarlos públicamente. Véase DUVERGER, Maurice: *Os partidos políticos*, Zahar, Rio de Janeiro, 1970.

candidaturas a cargos importantes dentro del peronismo se basaban en las capacidades o habilidades que las personas tenían para actuar como dirigentes. Adicionalmente, se puede señalar que las candidaturas en este nivel indican un puntilloso intento por conservar el equilibrio entre las principales fuerzas formadoras de la coalición peronista originaria: de once personas de las que se cuenta con datos de su pertenencia partidaria previa, 6 eran laboristas y 5 de la UCR (JR).

La convención partidaria provincial eligió también los candidatos peronistas a la Legislatura provincial<sup>34</sup>. Sobre un total de 63 candidatos, 28 de ellos (esto es, el 44%) participaron en la interna del partido, entre los cuales, a su vez, 6 venían actuando como legisladores, en tanto que otros 7 habían sido candidatos al cuerpo en 1946; de las personas que no participaron en la interna, 4 eran legisladores provinciales, 8 habían sido candidatos en 1946, 7 más tenían actuación previa como comisionados municipales, y 1 era hasta entonces director del Banco Provincia; de 15 individuos no tenemos referencias. Igual que en el caso de los candidatos al cargo de diputado nacional, parece evidente que la participación, o mejor, la victoria, en la interna partidaria aparece como la indicación o el dato relevante a tener en cuenta a la hora de confeccionar una lista de candidatos, a tal punto que cinco legisladores laboristas fueron derrotados en la interna, y no consiguieron ser candidatos en las elecciones generales.

De acuerdo a los resultados de la elección del 14 de marzo de 1948, el peronismo consiguió 41 de las 63 bancas en disputa. Un análisis detenido de estos legisladores electos permitirá, suponemos, apreciar la fuerte racionalidad política que presidió la articulación de los cuadros dirigentes peronistas de la provincia de Buenos Aires. En la ocasión, resultaron electos 13 senadores y 28 diputados provinciales por ese partido. La “ruptura” en el personal político fue una de las características que el peronismo emergente trajo consigo; el ascenso a los principales cargos públicos de personas sin experiencia en las funciones gubernativas fue la nota predominante en 1946. Por contraste, lo acontecido tras las elecciones que estamos analizando podría interpretarse como una suerte de “continuidad en la ruptura”: de los 41 legisladores electos en 1948, entonces, se aprecia que 10 de ellos acreditan experiencia en el cargo, renovando de este modo su mandato (seis provenían del laborismo y cuatro de la Junta Renovadora); por su parte, 7 habían sido candidatos a la

---

<sup>34</sup> Adicionalmente, aprobó también las nóminas de candidatos a intendentes y concejales.

legislatura en 1946 (5 por la JR, 2 laboristas), en tanto 7 registraban actuación como comisionados municipales. Si a estas personas se adicionan otros 10 dirigentes que provienen directamente de la interna partidaria, parece suficientemente claro que la renovación del cuerpo parlamentario provincial, en lo que al peronismo concierne, tuvo una mínima dosis de aleatoriedad. Se trata de personas que, o bien muestran una cierta pericia en actividades gubernativas (en este caso, quienes venían actuando como legisladores o comisionados municipales), o bien exhiben una continuada actividad militante, ciertamente desde 1946 en adelante<sup>35</sup>.

Es posible extraer una conclusión provisoria de lo analizado hasta aquí; el primer intento de construir una organización partidaria representativa, plenamente logrado en el nivel municipal, fue acompañado por criterios (implícitos) de selección de candidatos a cargos públicos provinciales y nacionales que privilegiaban bien la validación otorgada por la masa afiliada, bien la adquisición de experiencia gubernamental. Ambas situaciones parecen mostrar la gradual conformación de una elite dirigente en el peronismo bonaerense.

### **III. La cristalización de un “equipo dirigente”: legisladores y cargos partidarios, 1949-1950.**

Diversos autores han sugerido que las elecciones internas de 1947 fueron las únicas efectivizadas por el Partido Peronista<sup>36</sup>. Sin embargo, el caso bonaerense no se ajusta a esa pauta, tal como veremos a continuación. Hacia finales de 1949, la intervención partidaria convocó a elecciones internas en todos los distritos de la provincia, en los cuales los miembros del partido elegirían conducciones locales y delegados al Congreso Provincial. Los comicios se realizaron el 18 de diciembre, en todos los municipios -con excepción de uno<sup>37</sup>. Nuevamente, los peronistas tuvieron la oportunidad de optar, dependiendo de la situación local, entre votar por una lista única o elegir entre varias. Nuevamente, también,

---

<sup>35</sup> Las nóminas de candidatos y legisladores electos, tanto a la Legislatura cuanto al Congreso Nacional, pueden consultarse en nuestro artículo: “Elites políticas en la provincia de Buenos Aires. Peronistas y radicales en las elecciones de 1948”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 13, núm. 2, julio-dic. 2002, pp. 89-114.

<sup>36</sup> Entre otros, LITTLE, Walter: “Party and State in Peronist Argentina, 1945-1955”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 53, Núm. 4, november 1973, pp. 644-662.

<sup>37</sup> La elección se suspendió en Morón, ante el “estado de efervescencia” que mostraron los partidarios de las dos listas que allí se enfrentaban. Véase *El Día*, 17/12/1949.

la participación popular resultó impactante: alrededor de doscientos mil afiliados concurren, según estimaciones de los observadores<sup>38</sup>.

Tal como ocurriera en la primera elección interna, los peronistas renovaban 120 Consejos Directivos locales. Las carencias en la información suministrada por la prensa de la época nos impiden afirmar con precisión en cuáles de ellos hubo listas únicas, y en cuáles no. Pero una vía aproximada, para evaluar si se trató de elecciones “competitivas”, consiste en observar en cuantos distritos la presidencia del Consejo Directivo cambió de manos. Hemos determinado la conducción emergente de 113 situaciones locales<sup>39</sup>; en 63 de ellas la elección recayó en una persona distinta de quien la ostentaba en 1947. Por su parte, en 50 distritos la presidencia partidaria permaneció inmodificada. ¿Indicaría este último hecho que la “democracia interna” era una mera fachada? Dicho en otros términos, podría preguntarse si, para una parte más o menos variable de los dirigentes peronistas, la elección interna habríase mostrado como el escenario propicio para la retención de prácticas políticas “tradicionales”: la de los “hombres fuertes” en sus respectivos distritos, quienes, merced a los favores y pequeñas habilidades de las habitualmente denominadas relaciones clientelares, sustentan su base local de poder político, verdadera plataforma para aspiraciones superiores. Desde luego, esta fue una posibilidad muy real, y parecen caber pocas dudas que en diversos lugares así aconteció. En particular, algunos dirigentes peronistas parecen haber desarrollado una singular habilidad para articular listas únicas, y presidir de ese modo el Consejo local en las dos elecciones internas<sup>40</sup>. Con todo, no parece haber sido ella la situación más común; la competencia entre dirigentes por obtener la conducción partidaria parecen revelarla, tanto los 63 Consejos locales que modificaron su presidencia, como el hecho que, de aquellos 50 que hemos visto permanecieron en las mismas manos, al menos en 12 de ellos hubo más de una lista compitiendo<sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> El Día, 19/12/1949.

<sup>39</sup> No hemos podido localizar los resultados de tres distritos (Las Heras, San Nicolás y San Vicente); en dos distritos las elecciones fueron impugnadas (Gral. Pueyrredón y Quilmes); un distrito estaba sin definición (Cnel. Rosales). A ellos debe sumarse Morón, por las razones expuestas. La información fue recogida en El Día, 17 al 19/12/1949; El Argentino, 20 al 23/12/1949; La Nación, 21 y 22/12/1949.

<sup>40</sup> Los casos ejemplares serían Héctor Cámpora (S. Andrés de Giles), Alfredo Arrieta (Junín), Julio Lescano Gorordo (S. Antonio de Areco), José Ladaga Rosito (Chacabuco), Jorge Simini (Trenque Lauquen) y José Luis Passerini (Carlos Casares). Llamativamente los cuatro últimos provenían de la UCR.

<sup>41</sup> En este caso se cuentan: V. López, C. Areco, Lobos, Chascomús, Gral. Paz, Monte, Rauch, B. Blanca, y las secciones 2ª, 7ª, 8ª y 9ª de La Plata.

Pero interesa destacar otros aspectos de estas elecciones internas dentro del peronismo, además del obvio: su existencia. Por un lado, podría reflexionarse acerca de lo que en ellas podían hallar las “masas” peronistas: dirigentes y militantes expresando sus puntos de vista, su defensa de una acción de gobierno “revolucionaria” en las calles y plazas de toda la provincia, galvanizando -probablemente- un definido sentido de identidad con el partido o movimiento en el poder. A su manera, los observadores destacaban la notable movilización que las elecciones internas en el peronismo acarrearán:

“Una “interna” es ahora tan movida y brava como una de candidatos a una representación comunal o legislativa. El mismo despliegue de fuerzas, el mismo alzar de tribunas, la misma pasión. En este terreno debemos declarar que nunca la democracia ha sido, en una “interna”, más abierta y de juego público que hoy.”<sup>42</sup>

Por añadidura, cabría abrir un paréntesis en torno a las nociones del “verticalismo”, señalando que la notable participación popular en las tareas internas del Partido Peronista no fueron el resultado de alguna sugerencia venida desde las alturas del poder: ni el Consejo Superior partidario, ni Perón mismo, tuvieron injerencia en las tareas del comicio, lo cual conduce a observar la acción de los dirigentes intermedios del peronismo, organizando, persuadiendo, convocando a las bases de cada distrito para que participen de la vida interna del partido.

Avanzando en este sentido, destaquemos otro aspecto emergente de la interna peronista. Trátese de dirigentes embarcados en una, en ocasiones feroz, competencia, o trátese de los campeones de la lista única, ambas situaciones exhortan a considerar su corolario relevante: la constitución en el peronismo bonaerense de una elite dirigente. Detengámonos, en primera instancia, en las personas que fueron electas como presidentes de los Consejos Directivos locales, y observemos cuáles eran sus antecedentes políticos: 30 estaban actuando como legisladores provinciales, 29 como intendentes y 9 como legisladores nacionales; de los dirigentes sin cargo público en la ocasión, 14 habían actuado como comisionados y 7 fueron candidatos a la Legislatura, en tanto que otros 6 sólo registran actividad partidaria –como Presidentes del Consejo Local-; de 18 personas no

---

<sup>42</sup> La Capital, 10/12/1949.

hallamos referencias<sup>43</sup>. En esta relación nos limitamos a mostrar el antecedente más cercano al momento de la elección interna, dado que, como ya podría presuponerse, entre los distintos cargos existen superposiciones. En definitiva, lo que aparece con claridad es que aquellas personas que conducían los destinos del peronismo a nivel local estaban mostrando, a su vez, aptitudes o habilidades para representar al peronismo en elecciones generales<sup>44</sup>. Con todo, no parece desdeñable considerar que, si bien se torna notoria la persistencia de un conjunto de personas en obtener varios cargos, las puertas del partido no parecen haber estado cerradas para los nuevos militantes. En este sentido, que el 16% de los presidentes<sup>45</sup> no registraran antecedentes públicos parece estar indicando que la activa militancia en la vida interna de la agrupación podía ser convalidada por la afiliación partidaria, elevando al individuo al rango de dirigente.

Renovadas las conducciones locales, y electos los delegados, el Congreso Provincial del peronismo se realizó el 30 de diciembre de 1949. 112 congresistas, provenientes de casi todos los distritos aprobaron tanto la plataforma que el peronismo defendería en las próximas elecciones de marzo de 1950 como los candidatos a la Legislatura provincial. Sin embargo, la resolución más importante adoptada en la oportunidad consistió en la elección de una dirección orgánica en el peronismo bonaerense. De este modo, en el principal distrito electoral de la Argentina, la conducción política del peronismo ya no estaría a cargo de interventores designados por el Consejo Superior, sino por un conjunto de dirigentes electos por el cuerpo orgánico del Partido. Las personas designadas para tal responsabilidad demuestran, acaso decisivamente, lo que reiteradamente hemos afirmado: la efectiva consolidación de un elenco político en el peronismo provincial, formado por hombres que podían exhibir una activa participación político-partidaria: la constitución del Consejo Peronista Provincial revela que, a juicio de aquellas personas, la performance en las internas partidarias y la actuación en cargos legislativos provinciales o nacionales eran

---

<sup>43</sup> Las fuentes empleadas fueron: El Argentino, 20-23/12/1949, El Día 19/12/1949, La Nación 21-22/12/1949 (interna peronista). DSCDPBA, 1946-1948 y SENPBA, 1946-1948 (legisladores provinciales). La Nación, 16/3/1948 (intendentes). *Las Fuerzas Armadas...*, (diputados nacionales 1946). La Nación, 4/3/1948 (diputados nacionales). La Nación, 15/2/1946 y 13/3/1948 (candidatos a la Legislatura). *Registro Oficial...*, 1945-1948 (comisionados municipales). La Nación, 23 y 24/9/1947, El Argentino, 22 y 23/9/1947 (interna peronista 1947).

<sup>44</sup> Una pauta enteramente similar se encuentra entre las 119 personas que resultaron electas como delegados al Congreso Provincial partidario. La nómina se encuentra en El Día, 28/12/1949.

<sup>45</sup> Y el 24% de los delegados electos.



elementos decisivos a la hora de elegir sus conducciones<sup>46</sup>. Obsérvese la nómina de sus integrantes (entre paréntesis, el cargo público que la persona tenía, y a continuación el distrito en que ejercía la presidencia del Consejo Directivo local):

*Consejo Peronista Provincial, 1949*

*Presidente:* Mario Goizueta (Diputado provincial, La Plata, 1ª).

*Secretario General:* Mauricio Scatamacchia (Senador Nacional, San Isidro).

*Secretario de Actas:* Raúl Pedrera (Diputado provincial, 4 de Junio).

*Tesorero:* Oscar Bidegain (Diputado Nacional, Azul).

*Vocales:* Héctor Cámpora (Diputado Nacional, S. A. Giles); Eduardo Carvajal (Senador provincial, Juárez); Jorge Simini (Diputado provincial, Trenque Lauquen); Rafael Pascual Robles (Senador provincial, 25 de Mayo -delegado-); Rodolfo Arce (Diputado provincial, Necochea); José Passerini (Senador provincial, Carlos Casares); Carlos Seeber (Diputado Nacional, Vicente López); Roberto Cursack (Diputado nacional, Lobería); Eduardo Forteza (Diputado nacional, Bahía Blanca); Federico Cepparro (Diputado provincial, Lomas de Zamora); Gilberto Manzano (s/cargo público, Avellaneda)<sup>47</sup>.

La conformación del Consejo Peronista en la provincia de Buenos Aires significó, en opinión de sus protagonistas, el colofón de un intrincado proceso de organización partidaria iniciado en 1946, donde la acción desplegada por sus integrantes en la realización de elecciones internas, congresos o asambleas partidarias y consolidación de direcciones distritales coadyuvó a perfilar los lineamientos de una nueva y transformadora fuerza política,

“[...] y hoy puede exhibir la provincia de Buenos Aires, ante la consideración de propios y extraños, este cuadro de un partido político que en pocos años de la iniciación de la

---

<sup>46</sup> Lo cual indicaría que también en el peronismo, fuerza tan “espontánea” e “inorgánica”, tenía lugar la “ley de bronce de la oligarquía” señalada por MICHELS, Robert: *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu, Buenos Aires, 1969, 2 vols.

<sup>47</sup> El Día, 31/12/1949 (Consejo peronista). La Nación 21-22/12/1949, El Argentino 20-23/12/1949 (elección interna); DSCDPBA, 1946, 1948 (legisladores provinciales, senador nacional); LUNA, Félix: *El 45...* y La Nación 4/3/1948 (diputados nacionales).

revolución [...] va logrando así, en forma metódica y responsable, un equipo dirigente identificado con el ideal de la revolución.”<sup>48</sup>

Este “equipo dirigente” estaba mayoritaria -pero no totalmente- formado por dirigentes cercanos al gobernador Mercante<sup>49</sup>, lo cual, ciertamente, no es de extrañar, en tanto este hombre parecía estar en la “línea directa” de sucesión al presidente Perón (era, en palabras de Eva, “el corazón de Perón”) y mostraba una popularidad que sólo se empañaba ante la del general presidente.

Como se señaló más arriba, en este Congreso se aprobaron las candidaturas que el peronismo presentaría en las próximas elecciones provinciales. Si se rememora que, en las previas elecciones de 1948, el 44% de los candidatos había participado en la interna partidaria de 1947, ahora los dirigentes encargados de confeccionar la lista consideraron como criterio crucial esa circunstancia: de los 63 candidatos que el Congreso aprobó, 48 de ellos habían participado en la interna de 1949. En otros términos, para 1950 el 76% de los candidatos peronistas podían presentar, como respaldo, la revalidación de su condición de dirigentes por la afiliación partidaria.

El 12 de marzo de 1950 se realizaron elecciones para el ejecutivo provincial<sup>50</sup>, y de renovación de la Legislatura provincial y de los Concejos Deliberantes; todos los cargos tendrían una duración de dos años, dado que en las siguientes elecciones generales (previstas en principio para 1952), se renovarían la totalidad de los cargos públicos, en base a las nuevas disposiciones de la Constitución Nacional de 1949, y las leyes electorales que las reglamentarían<sup>51</sup>. Tras los comicios generales, fueron electos 38 legisladores por esa fuerza; precisemos sus antecedentes: 13 de ellos renovaron su mandato<sup>52</sup>, 3 fueron

---

<sup>48</sup> El Día, 31/12/1949 (palabras del interventor saliente Bernardino Garaguso).

<sup>49</sup> Goizueta era, sin duda, la “mano derecha” de Mercante. Pero ni Cámpora ni Simini, por ejemplo, eran “mercantistas”, si este término significaba algo.

<sup>50</sup> Los candidatos peronistas fueron el mismo Mercante, acompañado por José Passerini. Estas postulaciones mostraban, quizá simbólicamente, el equilibrio entre las fuerzas originarias del peronismo: laborista el candidato a gobernador, radical renovador el vicegobernador.

<sup>51</sup> No se efectuaron, como hubiera correspondido, elecciones de diputados nacionales, en virtud que la Disposición Transitoria 6ª de la Constitución de 1949 prorrogó los mandatos –de quienes culminaban en 1950- hasta 1952. Véase *La Constitución Nacional de 1949*, Rodolfo Alonso Editor, Buenos Aires, 1974, p. 73.

<sup>52</sup> Pedro Agotegaray, Héctor Bosco, Pablo Ferrari, Cándido García, Rufino Herce, José Ladaga Rosito, Justo Mouzo, Miguel Natiello, Francisco Parera, Hipólito Pugliese, Pedro Rivas, Jorge Simini y Angel Siri. Sólo Mouzo y Parera no participaron de la interna.

candidatos en 1948<sup>53</sup>, 1 en 1946<sup>54</sup>, 5 habían sido electos intendentes en 1948<sup>55</sup>, 3 registraban un paso como comisionados municipales<sup>56</sup>, y 8 provenían de la interna partidaria<sup>57</sup> (de 5 personas no tenemos datos). Hemos simplificado al grado máximo el currículum de los legisladores peronistas electos, evitando la reiteración de cargos. En el conjunto, nos parece una suposición razonable que aquellas personas sobre las que no tenemos datos hubieran sido integrantes de las listas victoriosas en la interna peronista, en sus respectivos distritos.

En los años que transcurren entre 1947 y 1950 el peronismo bonaerense conformó, entonces, un real y muy exitoso partido político “de masas”, participativo y representativo, al mismo tiempo que un “equipo dirigente” de envergadura provincial en cuyo núcleo se encontraban las personas que lo representaban en los cuerpos colegiados. En franco contraste con las interpretaciones del “verticalismo”, las dos elecciones consecutivas para elegir la conducción partidaria en cada uno de los 112 distritos de la provincia indican la intensa actividad de militantes, dirigentes y candidatos a dirigentes en las labores internas de la agrupación. Con todo, no deseamos extremar las posibilidades “democráticas”: ciertamente, los peronistas “de base” no pudieron elegir directamente su conducción política en la provincia. Los motivos pueden ser varios, pero es evidente que en la complicada tarea de dotar al peronismo de una dirección orgánica, sus dirigentes priorizaron elecciones de tipo indirecto, tanto en lo relativo a la gestión partidaria, como para elegir candidatos a las elecciones generales. De alguna manera, esto parece haber imposibilitado (estuviera o no en las intenciones de aquellas personas) la conformación de “corrientes” internas extendidas por todo el territorio provincial. Ello, sin embargo, no invalida la comprobación principal: no puede seguir pensándose al Partido Peronista como una maquinaria burocrática o, peor aún, como una agencia estatal, sino como una verdadera organización política autónoma con respecto al Estado.

Pero cabría preguntarse: ¿fue el “caso” bonaerense una anomalía en la estructura interna del peronismo? ¿Se trató solamente de una excepción? En el Congreso del Partido

---

<sup>53</sup> Darío Alessandro, Eduardo Cuilci y Alberto David. (Cuilci no participó en la interna).

<sup>54</sup> Pedro Poracchia, quien provenía de la ALN.

<sup>55</sup> Felipe Iannone, Juan B. Marenzi, Miguel Navarro, Felipe Rotelli y Galiano Zazzali Monteverde. Todos tomaron parte en la interna.

<sup>56</sup> Jorge Falcone, Fernando Ottavis y Luis Paccusse, quienes participaron en la interna.

Peronista realizado en diciembre de 1949, el sr. Garaguso, refiriéndose a las recientes elecciones internas, señaló que:

“[...] este hecho es auspicioso, porque lógicamente es el paso inicial en toda la República, para que todos los distritos electorales elijan sus propias autoridades por el voto directo de sus afiliados, y así paulatinamente, esperemos los peronistas, que se irá perfeccionando la organización partidaria, se irán seleccionando a los hombres que merezcan el honor de ser dirigentes de su partido, y de poder representarlo en los cuerpos colegiados nacionales, provinciales y municipales.”<sup>58</sup>

La posibilidad que los peronistas hubieran intentado, o al menos planteado como alternativa, “perfeccionar” la organización partidaria no suele ser siquiera pensada, en tanto el preconceito general (subyacente en diversas interpretaciones) tiende a observar la acción política del peronismo en su primera época, como una tentativa por imponer crecientemente un “plan” autoritario o totalitario previamente diseñado. Pero si intentamos observar las acciones políticas de aquellos tiempos no como la plasmación inevitable de un modelo político existente en una mentalidad militar deseosa de regimentar a la ciudadanía, sino como un conjunto de alternativas y posibilidades que los actores -por acción u omisión- contribuyeron a perfilar, las respuestas no pueden ser categóricas. En este sentido, la argumentación del interventor bonaerense citada previamente no parece haber sido mera retórica partidaria. Pocos meses después, en mayo de 1950, el peronismo de Córdoba realizó elecciones internas, cuyas formas organizativas guardan semejanza con las bonaerenses: las autoridades distritales (departamentales, sería el término apropiado en aquella provincia) del Partido Peronista cordobés fueron electas por sus afiliados, aunque no alcanzaron a formar su propia dirección política provincial, que quedó en manos del interventor partidario<sup>59</sup>. Pese a esta limitación, el acontecimiento parece indicar que, efectivamente, lo ocurrido en Buenos Aires podría haber sido “el paso inicial” en un camino tendiente a construir un partido representativo a escala nacional.

---

<sup>57</sup> Héctor Altube, Eugenio Alvarez Santos, José Campano, Cesáreo Lozano, Armando Santaniello, César Póffer, Francisco Quindimil y Miguel Rubio.

#### IV. Un brusco anticlímax

El 11 de noviembre de 1951 se realizaron elecciones generales para renovar los cargos públicos en todos los niveles de la administración política argentina. En un clima de creciente violencia, precedido por el conato de “golpe” de finales de setiembre y la declaración del “estado de guerra interno”, la campaña electoral se desarrolló en condiciones decididamente anormales, con fuertes limitaciones en la actividad proselitista de los partidos opositores<sup>60</sup>. En adición, las modificaciones en la legislación política permitían avizorar una fuerte tendencia hacia la “unanimitad”: la “ley de partidos políticos”, cuyo propósito explícito era impedir cualquier tipo de “coalición” (pensada, probablemente, para evitar una de los partidos opositores), y la ley que establecía el régimen electoral nacional, en la que, junto a disposiciones de carácter modernizador (como la elección directa del presidente y de los senadores) se hizo presente un sistema de elección uninominal por circunscripciones para los diputados nacionales; sistema que pretendía reducir, hasta su práctica eliminación, la representación en el Congreso de las fuerzas opositoras<sup>61</sup>. Este cambio de tendencia se vio, en el escenario bonaerense, rápidamente convalidado durante 1951; la sanción de una ley de partidos políticos, inusual copia de la ley nacional, y la abrupta modificación del sistema electoral que abandonaba el tradicional (con más de 80 años de vigencia) de representación proporcional, por otro (bastante complicado, por cierto) de mayoría y minoría, cuya tendencia era limitar la representación opositora en la Legislatura provincial<sup>62</sup>.

Pero el aumento en la rigidez del sistema político no parecía afectar tan sólo a los partidos rivales. Los ominosos signos de un correlativo endurecimiento al interior del Partido Peronista habían comenzado unos meses antes. Hacia mediados de mayo de 1951, el Consejo Superior dispuso el reemplazo de la totalidad de los interventores partidarios que estaban en funciones. Quienes dejaban el cargo eran dirigentes -sino de prestigio, al

---

<sup>58</sup> El Día, 31/12/1949.

<sup>59</sup> Véase TCACH, César: *Sabattinismo y...*, pp. 163-164.

<sup>60</sup> Puede verse LUNA, Félix: *Perón y su tiempo. II. La comunidad organizada 1950-1952*. Buenos Aires: Sudamericana, 1985.

<sup>61</sup> El texto de la Ley 13.645 (de partidos políticos), puede verse en *Anales de Legislación Argentina*, La Ley, Buenos Aires, 1950, Tomo IX-A, pp. 344-345. El de la Ley 14.032 (régimen electoral nacional), en *Anales...*, 1952, Tomo XI-A, pp. 106-123.

menos con cierta envergadura propia- que ocupaban al mismo tiempo una banca en el Congreso de la Nación; en contraposición, quienes pasaban a conducir los destinos partidarios provinciales eran individuos “ignotos”, aunque esto debe entenderse en el sentido de que no habían representado hasta allí al peronismo en los cuerpos colegiados<sup>63</sup>.

Apenas un mes después, el 14 de junio, el Consejo Superior informó en un breve comunicado que habían caducado los mandatos del Congreso y del Consejo Directivo Provincial del peronismo bonaerense, al considerar que

“del estudio de las directivas generales para el cumplimiento del plan político, surge la necesidad de que exista un criterio uniforme en todo el territorio de la República. Como consecuencia de ello, todos y cada uno de los distritos deben ajustar la orientación y procedimientos generales de toda actividad a una sola dirección.”<sup>64</sup>

Aunque se aprobaba todo lo actuado por los dirigentes del peronismo provincial, a quienes se “daban las gracias por los servicios prestados”, la remoción de los miembros del Consejo Directivo provincial no puede interpretarse sino como una imposición del máximo organismo de conducción partidaria<sup>65</sup>. Los declarados objetivos de “uniformar” la actividad pública del partido parecen haber sido los principales parámetros con los cuales el interventor designado se abocó a cumplir lo que entendía era su misión en el cargo<sup>66</sup>. Como una consecuencia lógica de esta tendencia, las autoridades partidarias electas en los 120 Consejos Directivos locales presentaron sus renunciaciones, y esos cargos fueron cubiertos por “delegados interventores”, designados por el responsable del Partido al nivel provincial.

---

<sup>62</sup> Se trata de las leyes provinciales N° 5644 (partidos políticos) y N° 5656 (ley electoral), ambas en: Provincia de Buenos Aires: *Leyes promulgadas. Años 1946-1953*, Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1954, pp. 6-7 y pp. 24-39, respectivamente.

<sup>63</sup> Es evidente que los interventores designados eran conocidos por quienes los designan. Ignoramos sus posibles antecedentes (quizá como funcionarios del Estado), pero es indudable que no habían sido candidatos del peronismo a cargos públicos electivos. Los nombres de estas personas, en *El Día*, 12/5/1951.

<sup>64</sup> *El Día*, 15/6/1951.

<sup>65</sup> La prensa peronista sugirió que tal resolución surgió de una “reunión” entre el CSPP y el Consejo Directivo provincial. Aún en el caso que ella hubiera ocurrido, es difícil pensar que la caducidad de los mandatos fue tomada de común acuerdo. Véase *Democracia*, 15/6/1951.

<sup>66</sup> Así, el interventor en la provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Scandone, fijó normas para que los consejos de distrito organizaran actos públicos; exigiendo previa autorización, consideraba que “los actos deberán ajustarse a uniformidad que tienda a hacer de los mismos verdaderas tribunas doctrinarias”. *La Capital*, 27/6/1951.

El efecto final de las sucesivas caducidades de las direcciones partidarias electas por los afiliados fue la designación de los candidatos peronistas a los cargos públicos por el Consejo Superior. A la manera de las “fumatas” papales, durante el mes de octubre el alto organismo fue nombrando a todos los aspirantes peronistas: gobernador y vice, diputados y senadores nacionales, legisladores provinciales, tal vez intendentes y concejales. La posibilidad que el ascenso de arribistas a cargos públicos hubiera sido avalada por el Consejo Superior parece demostrarla la integración de la Legislatura bonaerense como consecuencia del resultado electoral: accedieron a ese cuerpo 89 legisladores peronistas de los cuales sólo 14 habían actuado previamente en el cuerpo, siendo elegidos entre 1946 y 1950; 4 habían participado en las internas partidarias (2 en 1947, 2 en 1949), y 2 personas más fungieron como comisionados municipales. Pero 69 individuos (esto es, el 77%) no registraban antecedentes políticos de notoriedad. La distancia entre esta situación y aquellas vistas para las elecciones generales de 1948 y 1950 es sideral<sup>67</sup>.

Con todos estos elementos actuando, el autoritarismo de la -sugerida- concepción peronista del ejercicio del poder político hicieron su rauda entrada en escena durante 1951, afectando no sólo a los opositores sino a sus propios partidarios. ¿Dónde pueden hallarse las razones de este drástico cambio de dirección? En la literatura sobre el tema predominan las hipótesis que vinculan el acrecentamiento de la rigidez en el sistema político con la terminación de los años de bonanza de la inmediata posguerra, o bien con una fase recesiva de la economía argentina perceptible sobre todo en el bienio 1950-1952, o incluso con políticas económicas del régimen más favorables a las clases propietarias<sup>68</sup>. No obstante, nada de ello parece indicado para explicar el giro “verticalista” en la conducción del Partido Peronista. Sobre esta cuestión, Georg Eickhoff ha planteado que el simbólico “renunciamento de Evita” cerró un ciclo histórico iniciado el 17 de Octubre: el de la movilización del pueblo peronista. En su opinión, ese programado acontecimiento tenía una finalidad precisa al interior del partido: se trataba de disciplinar las discordias intestinas

---

<sup>67</sup> Corresponde precisar que 14 de estos legisladores electos eran mujeres, quienes obviamente no podían tener antecedentes públicos. De todos modos, y aun restándolas a ellas, el 62% de los hombres electos ingresaban por primera vez al escenario provincial. Las nóminas, en DSCDPBA (1952), Tomo I, pp. 4-7; y SENPBA (1952), Tomo I, pp. 3-4.

<sup>68</sup> Por ejemplo, HALPERIN DONGHI, Tulio: *Argentina en el callejón*, Ariel, Buenos Aires, 1995. WALDMANN, Peter: *El peronismo 1943-1955*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986. S. Baily ha sintetizado expresivamente la última opción: “Perón abandona a la nación de los trabajadores”; BAILY, Samuel: *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1985, p. 145.

entre los dirigentes peronistas al momento de confeccionar las listas de candidatos. “El ejemplo de Evita estaba destinado a facilitar muchos pequeños renunciamientos en todo el país”<sup>69</sup>. Si ella había declinado el alto cargo de la vicepresidencia, todos los dirigentes menores deberían aceptar los candidatos designados “desde arriba”, deponiendo sus intereses personales.

Parecen caber pocas dudas que los efectos del “renunciamiento” de Eva Perón al interior del partido funcionaron directamente en el sentido de disciplinar y acallar las voces discordantes que pudieran emerger entre los dirigentes peronistas. Pero no se ha reparado, quizás, en que si para tal efecto fue necesario semejante acto, lo fue porque todavía en 1951 el Partido Peronista no era esa fuerza monolítica que sólo se movía a la voz de mando del líder. Adicionalmente, la sola necesidad de “disciplinar” cuerpos dirigentes quizá no demasiado afectos a la disciplina no resulta suficiente para explicar el repentino cambio de rumbo. En este sentido, una posibilidad complementaria sería que la tendencia verticalista descendente del Consejo Superior -y tal vez, del propio Perón- intentaba evitar la consolidación de elencos dirigentes con peso propio, capaces de discernir, si no en acto, al mediano plazo, cursos de acción no necesariamente concordantes con las orientaciones de la cúpula nacional<sup>70</sup>.

Una observación detenida de los acontecimientos en la provincia de Buenos Aires permitiría proponer una hipótesis alternativa: que el “ocaso” del equipo dirigente, organizador y consolidador del Partido Peronista, haya sido provocado por un doble movimiento. Por un lado, “desde arriba”, el abrupto desplazamiento -todavía no dilucidado- del coronel Mercante, quien en su “caída” habría arrastrado a un conjunto de dirigentes que, fuera cierto o no, se pensaban integrantes del “círculo íntimo” del gobernador<sup>71</sup>. Pero a esta

---

<sup>69</sup> EICKHOFF, Georg: “El 17 de Octubre al revés: la desmovilización del pueblo peronista por medio del renunciamiento de Eva Perón”, *Desarrollo Económico*, vol. 36, Núm. 142, julio-setiembre 1996, p. 656.

<sup>70</sup> De alguna manera, esto fue entrevisto por Perón: “no somos partidarios de que los hombres se enquisten en sus puestos, porque queremos que las fuerzas nuevas, jóvenes, que vienen de abajo, que han de sucedernos a nosotros, sean los hombres que se están haciendo a las armas de la lucha política y a las armas del gobierno”. *La Nación*, 4/10/1951.

<sup>71</sup> El hijo de Mercante asegura que el apartamiento de su padre fue ocasionado por una “orden” de Eva Perón, vinculada a su reelección como gobernador. Véase MERCANTE, Domingo A.: *Mercante: El corazón de Perón*, de la Flor, Buenos Aires, 1995. Otro autor señaló que la caída de Mercante estuvo relacionada con su accionar en la Asamblea Constituyente, al sancionar el controvertido Artículo 40 contra los deseos de Perón. Véase MARTÍNEZ, Pedro Santos: *La nueva Argentina, 1946-1955*, Astrea, Buenos Aires, 1979, Tomo 1. En un libro reciente, Moira Mackinnon muestra la quizá excesiva acumulación de poder al interior del Partido Peronista por parte de Mercante, en particular, y del peronismo bonaerense en general. Pensamos que esta



imposición desde las alturas se hubo de sumar un movimiento “desde abajo”: una reconfiguración de la dirigencia política donde, junto a los nuevos hombres y mujeres que ascienden a los principales cargos públicos, se integran personas de larga trayectoria pero relegadas a niveles menores de la actividad política, o imposibilitadas de elevarse en su “carrera” hacia puestos de mayor relevancia<sup>72</sup>. En una palabra: una elite rival de aquella que ahora colapsaba, quienes habrían impulsado, o simplemente se habrían beneficiado, de los lineamientos más autoritarios del Consejo Superior para pasar a comandar, bajo los austeros preceptos de la “lealtad”, los destinos partidarios<sup>73</sup>.

La historia del Partido Peronista y de su elite dirigente en la provincia de Buenos Aires parece tener, en el crucial año de la reelección de Perón, un “nuevo comienzo”. Las características verticalistas de la organización partidaria se hicieron presentes de hecho en 1951 y serían sancionadas formalmente al año siguiente, con las Directivas del Consejo Superior que alteraban drásticamente el organigrama de la autoridad interna: cada nivel de dirección era designado por el nivel superior, desde el máximo organismo hasta la última unidad básica<sup>74</sup>. Las elecciones internas se olvidaban, y en su lugar sólo quedaba el “encuadramiento” y la difusión y cumplimiento de las “directivas”. Es muy probable que esta nueva historia -que aún queda por investigar- con su secuela de burocratismo, adoctrinamiento y rigidez haya impresionado a tal punto a los contemporáneos, que la historia previa de movilización y participación haya quedado opacada.

---

perspectiva abre posibilidades explicativas del desplazamiento del gobernador más adecuadas que las enemistades personales. Véase MACKINNON, Moira: *Los años formativos del Partido Peronista, Siglo XXI/Instituto Di Tella*, Buenos Aires, 2002.

<sup>72</sup> Así, por ejemplo, en la reconstituída dirigencia se encuentran legisladores provinciales “enquistados” en sus cargos desde 1946 (como Angel Siri, José Ladaga Rosito o Jorge Simini), al lado de dirigentes desplazados hacia 1947-48, como Enrique Pizzorno, junto a políticos de actuación local (como José Stupiello -concejal en 1948-, o Rolando Bereilh -militante de origen forjista-). A su vez, otros hombres que sin duda han participado en el peronismo desde la primera hora, ascendieron de la mano del interventor partidario: son los casos de José Griolli, Clodomiro Bellelli, Arturo de Elías o Norberto Lisazo -entre otros-, quienes fueron designados “delegados interventores” en los Consejos Directivos locales en 1951.

<sup>73</sup> En todos los partidos parece haber dirigentes que avizoran los cambios de tendencia con cierta anticipación. Los peronistas no se quedaban atrás: en los días previos a la caducidad del Consejo Directivo Provincial, el Consejo Superior fue visitado por distintos contingentes de dirigentes partidarios de varias secciones electorales con el propósito de “testimoniar” su lealtad a Perón, su esposa y el alto organismo partidario, “puenteando” -si se puede decir así- toda referencia a la dirección provincial. Véase *La Capital*, 3/6/1951.

<sup>74</sup> No hemos hallado las Directivas Generales del Consejo Superior que sancionan estas reformas; pero el texto denominado *Unidades Básicas (Directivas complementarias del Consejo Superior)*. Buenos Aires, diciembre 1952, las presuponen. Provee además el nuevo esquema organizativo del Partido Peronista, que sería sancionado como nueva carta orgánica recién en 1954.

En cualquier caso, los desarrollos previos a este opaco final existieron realmente; y ha sido el propósito principal de este trabajo mostrarlos. El proceso de emergencia, formación, consolidación y declive de la élite dirigente del peronismo bonaerense parece, en definitiva, una parábola del peronismo en su totalidad: de la movilización al “quietismo”, de la efervescencia a la rutinización, de la incorporación de dirigentes capaces a la exaltación de los obsecuentes, del intento de constituir un partido representativo al aparato monolítico. Quedan por descubrir las razones -y en ello quizá estriba la permanente atracción del peronismo para los historiadores- de tal sinuosa trayectoria.